



AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS  
(ASTURIAS)

## **BANDO**

D. RODRIGO SUÁREZ GARCÍA, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Quirós,

HAGO SABER:

Que mediante acuerdo de la JGL de fecha 5/12/2022 se ha creado un registro para la inclusión de datos relativos a viviendas de titularidad particular sitas en el Concejo que se encuentren ofertadas o se pretendan ofertar para arrendamiento o venta, al objeto de su difusión en la página web municipal, para fomentar la información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.

Quienes estén interesados en el alojamiento de los datos relativos a sus inmuebles en la web municipal a estos efectos pueden solicitarlo en el registro municipal en horario de 9:00 a 14:00 horas; mediante solicitud cursada en la sede electrónica municipal (<https://www.quiros.es/>) o dirigiendo un correo a la dirección [info@quiros.es](mailto:info@quiros.es) donde se les informará de los requisitos y formularios a cumplimentar.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE